



## **INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

### **10º Foro Mundial de Inversiones de la UNCTAD**

#### **Debate interactivo entre Representantes Permanentes sobre la Inversión para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Ginebra, 26 de octubre de 2018

Agradecemos a la UNCTAD por la organización de este Foro Mundial, y su importante labor en la promoción de las inversiones en el mundo.

Este Foro Mundial sirve de escenario para promover un dialogo interactivo de las partes interesadas en los flujos y tendencias de las políticas de inversión.

En ese sentido, relevante es promover la inversión en empresas sostenibles, con el fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); así como también en aquellas iniciativas orientadas al fomento de asociaciones mundiales para promover la prosperidad para todos.

Hemos escuchado con mucho interés las ideas que se han presentado durante las deliberaciones. Destacamos los llamados de todos los sectores, aquí representados, gobiernos, sector privado, academia, sociedad civil, entre

otros, para trabajar en la consecución de los ODS y cumplir con los compromisos asumidos en la Agenda 2030.

Resaltamos el papel fundamental de las inversiones, entre ellas, la inversión extranjera directa, para el desarrollo e implementación de los planes y estrategias nacionales, y así lograr los 17 ODS. Estos deben ser vistos desde una perspectiva transversal, puesto que todos ellos se encuentran interconectados.

En ese contexto, quisiera citar al eminente economista del Centro Sur Yilmaz Akyuz, quien afirma que contrariamente a la doctrina dominante: *“La inversión extranjera directa (IED) no es una receta rápida para el crecimiento sostenido, ni para la industrialización en los países en desarrollo(...) pues no siempre involucra flujos de capital financiero o de capital real”*

El notable economista advierte: “Muchas veces la inversión extranjera conlleva componentes desestabilizadores de flujos especulativos”.

Para que la inversión extranjera directa (IED) pueda cumplir un rol positivo en el proceso de desarrollo, se requiere de políticas y regulaciones, a nivel nacional e internacional. Estas constituyen un componente clave para asegurar que la IED funcione como complemento a las estrategias nacionales de desarrollo.

Destacamos la relación entre las inversiones y las políticas industriales, en respuesta a las oportunidades y los desafíos asociados a una nueva “Revolución Industrial”. Consideramos importante evaluar las diversas herramientas de políticas de

inversión en ese nuevo entorno, para que se adecuen a las necesidades particulares de cada país.

Sin embargo, no podemos pasar por alto que la tendencia negativa de los flujos mundiales de inversión extranjera directa (IED), descendieron en 23% en 2017 y en 41% en el primer semestre del 2018, con respecto al primer semestre de 2017.

Las mayores caídas en el rendimiento de la IED se registran en África y en América Latina y el Caribe. Sin embargo, la IED sigue siendo la principal fuente externa de financiamiento para las economías en desarrollo, con un 39 % del total.

Señoras y señores,

Venezuela es un país con un gran potencial para recibir inversiones del mundo entero, en sectores estratégicos para el desarrollo. Cuantiosas reservas de Petróleo (490 mil millones de barriles); de Gas; de Oro; de Agua Dulce; de Coltán; de Uranio; y de Torio. Además, de variadas posibilidades en la agroindustria, la construcción y las telecomunicaciones.

Venezuela ofrece garantías de éxito al invertir en estos sectores, tomando en consideración la confianza mutua, la igualdad de condiciones y la garantía de seguridad jurídica, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de la Patria y el Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica.

Estamos en una fase de reformulación de nuestra economía, sobre la base de una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y el aprovechamiento racional,

óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Venezuela ofrece ventajas climáticas, de infraestructura y logísticas para aquellos que deseen realizar una inversión productiva. La promoción de las inversiones en Venezuela prevé mejorar aún más la calidad de vida de nuestro pueblo, en cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Venezuela cuenta con una ubicación geográfica privilegiada para el comercio internacional y goza de múltiples preferencias arancelarias para lograr el incremento de sus exportaciones y disminuir costos.

Nuestra ubicación costera proporciona capacidades portuarias en ascenso, al norte con el Mar Caribe que se conjugan con la creación de Zonas Económicas Especiales, Zonas Francas, Puertos Libres, así como en el sur con el Eje de Inversiones en torno a la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez”.

Con respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nuestro país fue uno de los que alcanzó grandes avances, sobre la base de un programa centrado en el ser humano, antepuesto sobre cualquier interés político o económico particular.

Pero ¿cómo podrían los países en desarrollo alcanzar las Metas de los ODS, si las mismas fueron acordadas entre países desiguales y se aplican a todos por igual?

Es por ello que los países del Sur deben continuar la lucha para vencer las inequidades y para alcanzar un futuro más justo para todos.

Venezuela ha creado el PETRO, un criptoactivo respaldado con las reservas de petróleo de la Faja Petrolífera del Orinoco y otros minerales estratégicos. Para la plena implementación de este activo digital, así como para otras criptomonedas se ha creado el soporte jurídico correspondiente.

En Venezuela hemos aprobado la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva, publicada el 29 de diciembre de 2017, que tiene por objetivo promover la inversión extranjera productiva y atraer la inversión que genere divisas en sectores no tradicionales.

Por eso se han creado diversos mecanismos destinados a la promoción de inversiones, las exportaciones, la conquista de nuevos mercados y simplificación de trámites, como la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones “Pro-Venezuela” y el Programa “Venezuela Exporta”.

Venezuela cuenta con una oferta exportable en diversas áreas, y una oferta de inversiones en turismo, tecnología satelital, plástico, metalmecánica, textiles y calzado, entre otras.

El nuevo desarrollo industrial de Venezuela se basa en un modelo productivo socialista y humanista, diseñado en el Plan de la Patria 2013-2019 y renovado, del 2019 hacia el 2025, y en las estrategias para la transición al Socialismo Bolivariano del siglo XXI.

Venezuela impulsa la transformación de su sistema económico, trascendiendo del modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista y humanista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas, con el fin de asegurar -como decía nuestro Libertador Simón Bolívar- "la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo. A pesar de los desafíos que encara nuestro país, como consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales, que causan muerte, dolor y sufrimiento en el pueblo venezolano, nuestro Gobierno está implementando un Plan de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad, que dará significativos resultados en el ámbito financiero y económico.

Esperamos que la cooperación y la ayuda técnica que ofrece la UNCTAD coadyuven a los planes futuros del desarrollo económico e industrial de Venezuela, en el camino emprendido para superar el modelo rentista actual y cumplir con los ODS, e invitamos a todos los países del mundo a confiar en Venezuela y aprovechar las grandes ventajas que ofrece nuestro país al ser reservorio de los más grandes recursos estratégicos del planeta.

Muchas gracias.